

**HORA INICIO:**  
2:00 pm

**HORA FINAL:**  
4:05 pm

**LUGAR:**  
Sede administrativa ISABU

**FECHA:**  
02 DE ABRIL DE 2025

**PARTICIPANTES**

NOMBRE	CARGO	SERVICIO O DEPENDENCIA
Hernán Darío Zarate	Gerente	Ese Isabu
Líderes alianza de usuarios	Líder alianza	alianza de usuarios
Juan Vicente Silva	Líder siau	siau Ese Isabu

**OBJETIVO**

Realizar la asamblea general de alianza de usuarios y elegir la junta directiva de la misma y los representantes a espacios de participación ciudadana para un periodo de 2 años

**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Siendo las 2:00 Pm, del día 02 de abril de 2025, Se inicia la Reunión correspondiente a la asamblea general de la alianza de usuarios del ISABU periodo 2025-2027 con el siguiente orden del día

Orden del día.

1. Verificación de usuarios y cumplimiento de requisitos
2. Instalación de asamblea por parte del presidente de la alianza sr William Porras.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Himno de Colombia
5. Himno de Santander
6. Palabras del gerente de Isabu Dr. Hernán Darío Zarate.
7. Capacitación participación ciudadana
  - a. Espacios de participación
  - b. Rendición de cuentas
8. Invitación a rendición de cuentas vigencia 2024
9. Elección de cargos junta directiva alianza de usuarios periodo 2025-2027
  - a. Presidente
  - b. Secretaria
  - c. Revisor fiscal
  - d. Tesorero
10. Elección o designación de representantes de la alianza de usuarios ante:
  - a. Copaco
  - b. Consejo territorial de seguridad social en salud
  - c. Comité de ética hospitalaria
11. Aceptación de cargos y posesión

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle 12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

12. Proposiciones y varios

13. Fin de la asamblea.

**Desarrollo del Orden del día:**

1. Firmadas las planillas con los datos correspondientes de cada integrante de las alianzas se comprobó que estaban los representantes de los centros de salud y cumpliendo con los requisitos de la convocatoria realizada desde el mes de marzo de 2025.

2. Se hace la instalación de la asamblea de la alianza de usuarios por parte del presidente de la alianza de usuarios de la ESE ISABU sr William Porras Carrillo informando y quienes de acuerdo a los reglamentos y convocatoria podrían participar con voz y voto en la asamblea

El sr William Porras como presidente actual dando los agradecimientos a todos por su gran apoyo y colaboración y que esperaba se siguiera trabajando en unión e integración de todos, también manifiesta que seguirá pendiente en la misma lucha para mejorar la atención en salud en los diferentes centros de salud.

El señor presidente hace una lectura y explicacion de algunos puntos del reglamento de la alianza de usuarios solicitando a todos el cumplimiento del mismo y recordando que la principal función de la alianza de usuarios que es velar por la atención de los usuarios y su familia. Recordando que la salud es un derecho y es un bien para todos y que todos los representare dignamente trabajaran de la mano para estar pendientes a gestionar y demostrarle a la comunidad con hechos que la atención en salud cada día va a ser mejor También invita a los ciudadanos a participar activamente para el control social en salud y mejoramiento de la calidad de los servicios en salud.

3. Se hace la lectura del orden del día siendo aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. Cuórum hasta el momento 35 usuarios.

4. Himno nacional de la república de Colombia

5. Himno del departamento de Santander.

6. Palabras del gerente de Isabu Dr. Hernán Darío Zarate. El dr Zarate se dirige a la asamblea solicitando la colaboración de los usuarios en los diferentes procesos y actividades que el isabu hace para buscar la satisfacción de los usuarios, igualmente hace referencia a la importancia del control social que debe hacer la alianza y su interés en apoyarlos para trabajar en equipo por los usuarios.

7. Capacitación participación ciudadana.

a. Socialización de la política de participación ciudadana de la ESE ISABU 2025

Se informa a los líderes sobre la importancia de la participación social en salud y las disposiciones del DECRETO 1757 DE 1994 por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, y Decreto 780 de 2016 – Decreto reglamentario único del sector salud y protección social, así como la circular única de la súper salud título VII sobre los espacios de participación social a que tienen derecho.

1. LA PARTICIPACION SOCIAL, es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

a. LA PARTICIPACION CIUDADANA, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

b. LA PARTICIPACION COMUNITARIA, es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

2. La participación en las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

#### **Alianzas o asociaciones de usuarios.**

La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

**Parágrafo 1.** Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios. Para tal efecto las instituciones prestatarias de servicios de salud dispondrán de un término de seis (6) meses a partir de la vigencia del presente Decreto.

**Parágrafo 2.** Las empresas sociales del Estado, convocarán dentro del mismo plazo de seis (6) meses a los usuarios que hayan hecho uso del servicio durante el último año, para la constitución de la asociación de usuarios.

#### **Constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios.**

Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

#### **Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios.**

Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva empresa promotora de salud pública y mixta.

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle 12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

2. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la institución prestataria de servicios de salud de carácter hospitalario, pública y mixta.
3. Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria respectivo.
4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia.
5. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta.

Los líderes aprueban las estrategias de participación ciudadana y se comprometen a participar.

#### b. Rendición de cuentas

La RENDICIÓN DE CUENTAS es un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la gestión pública.

Objetivo. Fomentar el DIÁLOGO y la retroalimentación entre entidades y ciudadanía. En la audiencia pública se podrá:

- Escuchar los puntos de vista ciudadanos
- Responder las preguntas
- Brindar explicaciones sobre decisiones.
- Justificación de las acciones;
- Presentar diagnósticos e interpretaciones

#### Información

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

#### Diálogo

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales;

#### Responsabilidad

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

Estos elementos deben estar soportados en el lenguaje claro para garantizar una comunicación comprensible con los diferentes públicos, así como en acciones permanentes. Los tres elementos señalados son constitutivos para la formulación de las acciones que debe incluirse en la estrategia de rendición de cuentas de las entidades públicas.

En síntesis, la rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: información, diálogo y responsabilidad, y su implementación es progresivo, por lo que cada entidad, a partir de sus capacidades (es decir, el nivel en el que se encuentre: iniciando, consolidando o perfeccionando), asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas.

Se informa que la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. El proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades públicas, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

8. Se hace la invitación de manera formal a los líderes de la alianza de usuarios para participar activamente en la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevara a cabo el día 09 de mayo de 2025. Recordando que es un espacio de dialogo en doble via y la asamblea de la alianza de usuarios delegara 4 representantes para participar activamente en esta audiencia llevando las inquietudes y preguntas de la comunidad.

#### 9. Elección de cargos junta directiva alianza de usuarios periodo 2025-2027

- Presidente
- Secretaria
- Tesorero
- Revisor fiscal

Se realizaron las diferentes postulaciones y elección democrática de los representantes a la junta directiva quedando conformada así:

ESCENARIOS DE PARTICIPACION	INTEGRANTES (NOMBRES Y APELLIDOS)	DIRECCION	DOC DE INDETIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>					
Presidente	PEDRO JULIO RUEDA SANCHEZ	CALL 20 No 5-61 NARIÑO	13800923	3107783985	<a href="mailto:pedrojulioruedasanchez@hotmail.com">pedrojulioruedasanchez@hotmail.com</a>
Secretario	LIBARDO MELENDEZ ANAYA	CLL 16 No 14-15 GAITAN	13844812	3188554766	<a href="mailto:libardo.melendez@hotmail.com">libardo.melendez@hotmail.com</a>
Tesorero	GLORIA VERA	CRA 18w No 64-31 piso 2 MONTERREDONDO	27788424	3163761895	<a href="mailto:gloriavera71@gmail.com">gloriavera71@gmail.com</a>
Revisor Fiscal	LIBIA CARDENAS	CRA7OCC No 29-14 SANTANDER	63293969	3153627065	<a href="mailto:libiasantander@gmail.com">libiasantander@gmail.com</a>

#### 10. Elección de representantes a comités:

- comité de participación comunitario en salud "COPACOS"
- Comité de ética hospitalaria CEH
- Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS

Se realizaron las diferentes postulaciones y elección democrática de los representantes a la espacios de participación conformada así:

ESCENARIOS DE PARTICIPACION	INTEGRANTES (NOMBRES Y APELLIDOS)	DIRECCION	DOC DE INDETIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Un (1) representante ante el comité de participación comunitario en salud "COPACOS"	LUZ STELLA RANGEL BARRIENTOS	CALL 6 No 23-47 COMUNEROS	60280072	3166632543	<a href="mailto:luzstellarangel1955@gmail.com">luzstellarangel1955@gmail.com</a>
Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalario	JORGE GRIMALDOS MARTHA MUÑOZ	CLL 4N No 17e -08 JUVENTUD CLL 24 No 10-34 GIRARDOT	91251097 63481446	3155272652 3174063478	<a href="mailto:jorgegrimaldo15@gmail.com">jorgegrimaldo15@gmail.com</a> <a href="mailto:marthamuñoz113@Hotmail.com">marthamuñoz113@Hotmail.com</a>
Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS	SANDRA VEGA	MORRORICO BUENOS AIRES	63500211	3204209800	<a href="mailto:sandrapatriciavega@gmail.com">sandrapatriciavega@gmail.com</a>

#### 11. Los elegidos **ACEPTARON** sus cargos para los cuales fueron elegidos. tomo la palabra el

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

presidente electo el señor **PEDRO JULIO RUEDA** dio palabras de agradecimientos comprometió a cumplir con las funciones de la presidencia y comprometido con la comunidad.

#### 12. Proposiciones y varios

El señor presidente pidió que se asistiera a las reuniones en los centros de salud y propuso también que la reunión mensual se siga haciendo el primer miércoles de cada mes a las 2 pm y pidió participación de todos en las reuniones, también recalco el cumplimiento de los estatutos de la alianza aprobados, así como optimizar el uso del grupo de WhatsApp para fines únicos de temas de salud y alianza de usuarios.

Siendo las 4:05pm se da por terminada la reunión.

#### COMPROMISOS FINALES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

FIRMA PARTICIPANTES: Se adjunta planilla de asistencia

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 A # calle 12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACION

6/03/2019\*

FECHA DE ACTUALIZACION

12/07/2024

PAGINA

1-1

REVISÓ Y APROBO

Jefe Oficina de calidad

CODIGO: CAL-F-002

VERSION: 4

DIRIGIDO POR:

LUGAR: Acropolis

FECHA: 16/12/2023

HORA  
INICIO:

4PM

HORA FINAL: TEMA: Reunión Elección Junta Directiva Alianza Usarios

TIPO:  
Inducción  
Reunión

Reinducción  
Bienestar Social

Capacitación  
Socialización

CARGO:

¿Otro?

¿Cuál?

\*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; PP: Personal de Planta; EST: Estudiante; O: Otro.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN				PROCESO / OFICINA	UBICACIÓN / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				CPS	PP	EST	O				
1	Alejandra Pachón	13800923	Alianza					Alianza		313783985	
2	Ana Luisa Cotes	27946072	Alianza					Alianza		31564446448	
3	Fernando Motta	13822597	Alianza					Alianza		3156558545	
4	Gloria Urzúa	27786424	Alianza 24					Centro de Atención		3163761895	
5	Jorge C	509115312	Alianza 99					Café Madrid		3163469777	
6	José Alejandro	919144412								387916985	
7	Teresa Hernández	28293768	Alianza					Alianza		3124215728	
8	Luz Delcy Pérez	60587026	Alianza					Alianza		3182661836	
9	Comer V. Galdondo	63369166	Pl.					Alianza		Caronel.12@hotmail.com	
10	Luisardo Palomar	91226156	Alianza					Alianza		Luisardo.palomar.156@correo.psu.edu.co	
11	Angela Beltran	63525270	Alianza					Alianza		3283289158	
12	Diego Justo	36988916	al								
13	María E. Muñoz	63481446	alianza					alianza		63481446	
14	Doris P. Peña R	63300722	alianza							3158287161	

OBSERVACIONES:

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suministrados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 Calle 12 Norte – Hospital Local del Norte, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACION	6/03/2019
FECHA DE ACTUALIZACION	12/07/2024
PAGINA	1-1

CODIGO: CAL-F-002

VERSION: 4

DIRIGIDO POR:

REVISÓ Y APROBO

Jefe Oficina de calidad

LUGAR	ACIOPOLIS	HORA INICIO:	3pm	HORA FINAL:	8:00 pm	TEMA:	Reunión Elección Junto Directiva Alianza Usarios			
FECHA:	Abi 12/2025	TIPO:	Inducción	Reinducción		Capacitación		Otro?	Cargo:	¿Cuál?
			Reunión	Bienestar Social		Socialización				

\*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios. PP: Personal de Planta, EST: Estudiante; O: Otro.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN				PROCESO / OFICINA	UBICACIÓN / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				CPS	PP	EST	O				
1	Jorge Grimaldos	91251097	Alianza					Centro Salud T.P.C	T.Grimaldos15@gmail.com	Jorge Grimaldos	
2	Maria Luodros	41585568	Usario					Concordia	—	—	
3	Jorge Vasques	2112494	Usario					C.S. Mutis.	—	—	
4	Sandra Vega	63500211	Alianza					C.S. Morónico	3204209800	Sandravega	
5	Heavenon Bautista	13837904	Alianz					San Rafael	—	Paulino	
6	Paulina Gómez	37802474	Alianza					San Rafael	3182459580		
7	WILLIAM GOMEZ	91244513	Usario					GATUN.	3107878787	WILLIAM GOMEZ	
8	Julia Parrales D	60280072	Leyva					Comercio	3107878787		
9	Reynaldo Pompa	91243952	Kennedy					Kennedy	3160033330		
10	Guido J. Gómez Alzina	13472604	Usario					Mutis	3152347487		
11	Marta Isold Lardens	32781456	Alianza					Mutis	3132203234		
12	Alexandra Gómez	37804093	Alianza					Mutis	3007826211	Alexandra	
13	Amelia Buena	63283040	Alianza					Girardot	3163556031	Ayudante	
14	Luz Stella Mauila	451560190	Al. enya					Rosario	3184448632		

OBSERVACIONES:

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 Calle 12 Norte – Hospital Local del Norte, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la intranet de la E.S.E ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

 <b>ISABU</b> e.s.e.i INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA			<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b> CODIGO: CAL-F-002 VERSION: 4				FECHA DE ELABORACION: 03/03/2019		
				FECHA DE ACTUALIZACION: 12/07/2024		PAGINA: 1-1			
				REVISÓ Y APROBO:		CARGO: Jefe Oficina de calidad			
LUGAR: Octopolis	DIRIGIDO POR:	CARGO:							
FECHA: 16/03/2019	HORA INICIO: 3pm	HORA FINAL: 8:00 pm	TEMA: Reunion Elección Sento Directiva Alianza Usarios.						
TIPO:	Inducción	<input type="checkbox"/>	Reinducción	<input type="checkbox"/>	Capacitación	<input type="checkbox"/>	Otro? <input type="checkbox"/>		
	Reunión	<input type="checkbox"/>	Bienestar Social	<input type="checkbox"/>	Socialización	<input type="checkbox"/>	Cuarto: _____		
*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios, PP: Personal de Planta, EST: Estudiante, O: Otro.									
#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN		PROCESO / OFICINA	UBICACIÓN / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				CPS	PP				
1	Wilma Sánchez adolfo	63282097	Vocal de Atención			Veeduría	3012606904	wilma.sanchez@isabu.gov.co	Wilma Sánchez adolfo
2	Adriana Hernández león	37559275	Lider OIM			Lider en Salud	37559275	adriana.hernandez@isabu.gov.co	Adriana H. L.
3	Ivánaldo Meléndez	13844812	A-USUARIOS			Isabu	3188554766	ivanaldo.melendez@isabu.gov.co	Ivánaldo Meléndez
4	Ivánaldo Patiño	91726156	A-USUARIOS			Ticabu.	3166894393	ivanaldo.patiño@isabu.gov.co	Ivánaldo Patiño
5	Aldana Hanandiel	37559275	USUARIOS			Isabu	3046484933	aldana.hanandiel@isabu.gov.co	Aldana H.L.
6	Isela Gómez	63281897	Vocal de Atención			Alianza.	3153629065	isela.gomez@isabu.gov.co	Isela Gómez
7	Carolina Godoy	91217412	USUARIO			icabu.	3187916985	carolina.godoy@isabu.gov.co	Carolina Godoy
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
OBSERVACIONES:									

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co) y en la Carrera 9 Calle 12 Norte – Hospital Local del Norte, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.